

**ACUERDO N° 355.-** En la Ciudad de San Luis a NUEVE días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

**DIJERON:**

Que por Acuerdo N° 186/2012 se creó la OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y CEREMONIAL del Poder Judicial de San Luis, dependiente en forma directa del SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE SAN LUIS, y se llamó a CONCURSO CERRADO DE ANTECEDENTES y OPOSICION para cubrir (1) UN cargo de Coordinador General de dicha OFICINA.-

Que en cumplimiento a la norma del Art. 23° de la Constitución de la Provincia, se convocó a los inscriptos a una entrevista personal con el Superior Tribunal de Justicia.-

Que habiéndose finalizado el proceso concursal, el Superior Tribunal de Justicia ha ponderado los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes, como asimismo el resultado de las entrevistas personales realizadas a los fines de verificar el perfil necesario para el cumplimiento de las funciones, efectuando una valoración en sesión de Ministros.-

Que asimismo, dadas las diversas actividades institucionales que se desarrollan en la Segunda Circunscripción Judicial, y la distancia respecto del asiento de aquella Oficina, se ha advertido la necesidad de contar con la presencia permanente de un delegado en la ciudad de Villa Mercedes, a fin de poder cumplir eficaz y efectivamente con los objetivos expuestos en el Acuerdo N° 186/2012.-

Por ello y conforme a las atribuciones previstas en los arts. 214 incs. 2 y 5 de la Constitución Provincial y 42 incs. 5 y 26 de la Ley IV-0086-2004;

**ACORDARON:**

I.- Crear la DELEGACIÓN DE LA OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y CEREMONIAL de la Segunda Circunscripción Judicial, con jurisdicción en la 3° Circunscripción Judicial cuando sea necesario, dependiente en forma directa de la OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y CEREMONIAL del Poder Judicial de San Luis.-

II.- DESIGNAR Coordinador General de la OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y CEREMONIAL del Poder Judicial de San Luis, a **RICARDO JAVIER IBAÑEZ**, DNI N° 29.960.023, quien revestirá la categoría de Prosecretario.-

III.- DESIGNAR Coordinador de la DELEGACIÓN DE LA OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y CEREMONIAL de la Segunda Circunscripción Judicial, a **ESTELA DEL CARMEN LAZZARI**, DNI N° 18.579.598, quien revestirá la categoría de Prosecretario.-

IV.- COMUNICAR a la DIRECCION CONTABLE Y DE PERSONAL, a los fines pertinentes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-